

PROGRAMA DE FORMACIÓN

**PROMOTORES
EN MASCULINIDADES
PARA LA IGUALDAD
DE GÉNERO**

MINISTERIO DE LAS MUJERES,
POLÍTICAS DE GÉNERO Y
DIVERSIDAD SEXUAL



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**

M CENTRO DE
MASCULINIDADES
COMUNICACIÓN
Y GÉNERO

**Dirección de Género,
Diversidad y DDHH**
Prosecretaría de
Derechos Humanos
SECRETARÍA GENERAL



**UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA**

Fundamentos de la propuesta

El programa de formación de promotores en Masculinidades para la Igualdad de Género es una iniciativa articulada por la Dirección de Género, Diversidad Sexual y Derechos Humanos de la Prosecretaría de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de La Plata; la Dirección de Promoción de Masculinidades para la Igualdad de Género del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires; y el Centro de Producción, Formación e Investigación en Masculinidades, Comunicación y Géneros de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata, con la participación de la Dirección de Políticas Feministas dependiente de la Prosecretaría de Derechos Humanos de la UNLP y la Federación Universitaria de La Plata (FULP).

El debate respecto a la construcción de las masculinidades en nuestra sociedad, se inscribe en un contexto socio-político de avance de derechos de los movimientos de mujeres y los feminismos en Argentina y América Latina, que posibilitaron poner en tensión las estructuras impuestas en las que se han sostenido históricamente los roles y estereotipos de género. En este sentido, la interpelación sobre el rol de los varones y las masculinidades en este proceso de transformación social, se ha ido incrementando al mismo tiempo que se ha profundizado la necesidad de transversalizar la perspectiva de género para la prevención y la erradicación de las violencias y la discriminación por motivos de género.

La problematización de las conductas naturalizadas que legitiman la desigualdad y las violencias, debe ser asumida tanto por las instituciones como por las personas que componen el tejido social, por lo que existe una necesidad de garantizar espacios de (des)aprendizaje en los que pueda pensarse la construcción de una sociedad con mayor igualdad de derechos y oportunidades. Al mismo tiempo, es necesario trabajar en la ruptura de los modelos sociales establecidos a partir de una lógica binaria, heteronormada y androcéntrica, para lo que la formación, la sensibilización y la desnaturalización de prácticas deben constituirse como políticas de carácter institucional.

En nuestro país, las responsabilidades asumidas por el Estado a partir de la suscripción a los tratados internacionales de Derechos Humanos como son la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer

(Belém do Para); así como también la sanción de la Ley 27.499 de capacitación obligatoria en temáticas de género y violencia contra las mujeres (denominada Ley Micaela) en el año

2018; la Ley 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales en el año 2009; y la Ley 26.150 que crea el programa nacional de Educación Sexual Integral en el año 2006, han significado avances fundamentales para la creación y el fortalecimiento de espacios tendientes a la construcción de una sociedad libre de violencias y a la capacitación y formación desde una perspectiva de género y derechos humanos. Así mismo, la Universidad Nacional de La Plata ha implementado en el año 2015 el Programa institucional contra las violencias de género con el fin de diseñar, planificar e implementar políticas de carácter institucional que apunten a incluir esta misma perspectiva dentro del ámbito universitario, en vinculación con actores claves para la articulación de programas y proyectos en la comunidad.

Es fundamental entonces, abordar el desafío que implica repensar a las masculinidades en clave de igualdad de géneros desde el compromiso que deben asumir los varones en el cuestionamiento y la modificación de prácticas que constituyen al modelo de la masculinidad hegemónica, entendiendo que es de este modo en que se legitima el sistema social patriarcal y se profundizan las brechas de género en los distintos ámbitos en los que se desarrollan las relaciones interpersonales.

Esta propuesta busca dar un paso más en el camino que se ha recorrido hacia la erradicación de las violencias y la promoción de prácticas igualitarias, incentivando a la formación de promotores en masculinidades para la igualdad de género que puedan funcionar como agentes multiplicadores para la construcción de modelos alternativos de masculinidad, al mismo tiempo que puedan ser agentes claves en la difusión de las discusiones que surjan en estos espacios formativos e incentivar al compromiso en la desarticulación de prácticas sostenidas en la complicidad masculina y en la reproducción del modelo normativo de ser y habitar la masculinidad.

esta iniciativa tiene como propósitos:

- Fortalecer las políticas institucionales de la UNLP tendientes a la promoción de prácticas igualitarias entre los géneros y prevención de las violencias de género.

- Implementar una estrategia de sensibilización y formación destinada a la comunidad universitaria, tendiente a la deconstrucción del modelo de masculinidad hegemónica

Asimismo comprende en forma articulada el desarrollo de los siguientes ejes:

- Una propuesta permanente de formación de promotores en masculinidades para la igualdad de género
- El desarrollo de estrategias comunicacionales, y de instancias de sensibilización destinadas a la comunidad universitaria para promover masculinidades con sustanciadas y comprometidas con la igualdad de género
- La promoción de instancias de coordinación e intercambio entre las diferentes propuestas docentes, extensionistas y de investigación que aborden la temática del programa en el ámbito universitario, local y a nivel de los organismos públicos con los cuales la universidad articule acciones de transferencia.

Sobre la Propuesta de formación

Este espacio formativo está pensado desde una metodología grupal y participativa, en la que se puedan brindar herramientas teórico-conceptuales, pero también se habilite el diálogo como forma de profundizar los debates sobre la construcción de la masculinidad como dispositivo de poder. Se pondrán en tensión permanente los saberes y experiencias de los participantes con el fin de aportar a la discusión desde su propia subjetividad, haciendo un acompañamiento con tutores/as formados/as en la temática para guiar el proceso de aprendizaje colectivo.

Teniendo en cuenta el contexto de Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio, decretado en nuestro país a partir de la pandemia del COVID-19, proponemos brindar encuentros con modalidad virtual, asincrónicos y sincrónicos, en los que se trabajará con dinámicas participativas y con contenidos diferenciados por ejes temáticos quincenalmente. Al mismo tiempo, haremos un recorrido por materiales y recursos multiplataforma, donde compartiremos productos audiovisuales, gráficos, sonoros y documentales para complementar con la bibliografía obligatoria que se exigirá para la finalización de este proceso de formación.

En esta oportunidad, habrá un total de 40 participantes divididos en grupos, garantizando así la participación y la escucha activa de todas las personas en las distintas instancias expositivas, participativas y en las dinámicas propuestas en cada caso. Contarán además,

con la presencia de tutores en cada grupo, quienes estarán a cargo de la coordinación para el buen funcionamiento y el desarrollo de todo el programa.

El objetivo de esta metodología de trabajo es abrir los interrogantes colectivos sobre la construcción de las masculinidades y su rol social en el marco de este contexto socio-político, al mismo tiempo que buscaremos aportar disparadores teórico-conceptuales y metodológicos para la profundización de los debates en relación a la desnaturalización de prácticas y conductas legitimadas desde la desigualdad de género.

Ejes de trabajo:

Eje 1: La masculinidad como dispositivo de poder.

Este eje tiene como propósito abordar aquellos contenidos que nos ayudan a comprender cómo nuestra sociedad, sus instituciones y sistemas de valores construyen y legitiman determinados modelos masculinos. Los mecanismos sociales implícitos que hacen de la masculinidad una forma específica de hegemonía se instalan como una dinámica social dominante, no a través de la imposición, sino desde el consentimiento y la naturalización de un deber ser. En este sentido, la noción de masculinidad hegemónica permite hacer visible las diferentes maneras en que la inequidad de género se instala como una práctica social cotidiana y difícil de detectar.

Eje 2: La mirada de género y masculinidades en las políticas públicas

En este eje nos proponemos abordar el rol de los varones en la construcción de una sociedad con igualdad de género, entendiendo que la transformación cultural debe ser un ejercicio cotidiano, constante y consciente. De este modo, creemos que existe una responsabilidad individual y colectiva en los procesos de desnaturalización de las prácticas

y las conductas que legitiman las desigualdades de género, y por ello entendemos que es fundamental el compromiso que debe asumir el Estado mediante el desarrollo y la aplicación de políticas públicas.

Eje 3: Grupalidades masculinas, dinámicas de reconocimiento, resistencias y cambios

En este eje vamos a realizar un recorrido por diferentes modos de socialización masculina que ligan, de manera a veces compleja y difícil de desarmar, a la violencia con el modo esperado de ser varón. Recordemos: ser varón implica en nuestra sociedad rechazar cualquier elemento que refiera cierta fragilidad o penetrabilidad. Ser varón en los términos de la normativa, siguiendo este planteo, implica sostener el modelo de género esperado a cualquier costo, siempre insistiendo con ocultar la fragilidad constitutiva, a riesgo de que en esa insistencia se termine con la vida de otras personas y también del mismo sujeto varón.

Eje 4: Deshacer los mandatos de la masculinidad hegemónica

Una vez desarrollado el modelo de la masculinidad que es culturalmente denominado “masculinidad hegemónica”, abordaremos que no significa que domine totalmente ni tampoco se refiere a la forma más común de masculinidad, sino a una posición de autoridad y liderazgo cultural que es socialmente visible y apreciada. Es hegemónica no en relación con los otros modelos de masculinidad, sino en relación con el orden de género como un todo. Es una expresión de los privilegios que comparten los hombres y que los colocan por encima de las mujeres (Connell, 2000).

El hecho de que la masculinidad corresponda y se construya como una posición social, de forma vertical y jerárquica no significa que todos sus integrantes se encuentren en el mismo nivel de poder y prestigio. Por el contrario, toda posición social supone conflictos, competencias y alianzas entre quienes ocupan una posición semejante, así como disputas y tensiones entre quienes ocupan jerarquías diferentes; es decir, esta homologación de posiciones no supone homogeneidad en las identidades ni en las disposiciones sino la organización de identidades masculinas múltiples que responden a distintas condiciones. En todos los casos los varones comparten esa posición de poder que les permite obtener

privilegios y colocarse como grupo por encima de las mujeres y personas trans, gays, lesbianas, etc. Dentro de estas diferentes identidades de género algunas son más valoradas

y con mayor prestigio que otras. Así, por ejemplo, las identidades masculinas de los de varones gays están socialmente desprestigiadas, mientras que algunas otras, como las de los deportistas o personas públicas son altamente valoradas.

Eje 5: Estrategias y desafíos en el trabajo con las masculinidades

Establecer que las conductas y prácticas de dominación encarnadas por la mayoría de los varones implica entenderlo como un fenómeno histórico y, por lo tanto, no corresponde a una esencia ni a una forma natural de las relaciones entre varones, mujeres y personas del colectivo LGTB+. En consecuencia, también puede decirse que el patriarcado no es una estructura fija que reproduce sistemas de dominación masculina simétricos, hemos llegado a entender las relaciones de género como un proceso dinámico que puede transformarse. En este eje trataremos de describir las formas en que estas relaciones pueden modificarse a partir de la intervención estratégica destinada a construcción prácticas, conductas y acciones que representan a modelos masculinos alternativos. La subordinación y la dominación no son situaciones fijas: más bien son el producto actual de procesos dinámicos e interactivos, y como tales, están abiertos al reto y al cambio

Cronograma

Eje de trabajo	Modalidad	Fecha
Encuentro de Presentación	<i>Sincrónico</i>	13/05/2021 (18:00hs.)
Foro de presentación	<i>Asincrónico</i>	13/05/2021
Eje 1: La masculinidad como dispositivo de poder	<i>Asincrónico</i>	20/05/2021
Eje 2: La mirada de género y masculinidades en las políticas públicas	<i>Asincrónico</i>	27/05/2021
Eje 3: Grupalidades masculinas, dinámicas de reconocimiento, resistencias y cambios	<i>Asincrónico</i>	03/06/2021
Encuentro de debate y reflexión	<i>Sincrónico</i>	10/06/2021 (18:00hs.)
Eje 4: Deshacer los mandatos de la masculinidad hegemónica	<i>Asincrónico</i>	24/06/2021
Eje 5: Estrategias y desafíos en el trabajo con las masculinidades	<i>Asincrónico</i>	01/07/2021
Encuentro de cierre y reflexión	<i>Sincrónico</i>	08/07/2021